RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN JAÉN, POR LA QUE SE CONVOCA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN JAÉN DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN. (EXPTE.: 4 CIPSC/2020)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE núm. 272, de 9 de noviembre), esta Delegación Territorial ha resuelto convocar la contratación del suministro que se indica mediante procedimiento abierto simplificado:

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Jaén
   b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica y Contratación
   c) Número de expediente: 4CIPSC/2020
2. Objeto del contrato.
   a) Descripción del objeto: Suministro de vestuario del personal laboral de Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Jaén dependientes de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
   b) División por lotes y número: No
   c) Lugar de ejecución: Jaén.
   d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2021. Fecha de inicio de ejecución 1 de noviembre de 2020. Prorrogable por un año.
3. Tramitación, y procedimiento de adjudicación.
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto súper-simplificado
4. Presupuesto base de licitación.
   - Presupuesto de licitación (I.V.A. Excluido): 10.972,00 € (diez mil novecientos setenta y dos euros).
   - Importe I.V.A.: 2.304,12 € (dos mil trescientos cuatro euros y doce céntimos).
   - Importe total: 13.276,12 € (trece mil doscientos setenta y seis euros con doce céntimos).
5. Garantías:
   - Provisional: No se exige.
   - Definitiva: No se exige.
   - Complementaria: No se exige
6. Obtención de documentación e información.
   a) Entidad: Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Jaén. Sección de Gestión Económica y Contratación
   b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19
   c) Localidad y código postal: Jaén 23071
   d) Correo electrónico: jose.lopez.martinez@juntadeandalucia.es
   e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del último día del plazo de recepción de ofertas.

ANTONIO SUTIL MONTERO		15/09/2020	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZhaM14xxQz1gpIMg8bc2jl3a1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

f) La información relativa a la convocatoria y los Pliegos podrán obtenerse en: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html

7. Requisitos específicos del contratista

   a) Clasificación: No exigible
   b) Solvencia económica financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

   a) Fecha límite de presentación: **Hasta las 23:59 horas del día 30 de septiembre de 2020.**
   b) Documentación a presentar: La que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
   c) Modalidad de presentación: a traves de SiREC-Portal de licitación electrónica.
      Manual: https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/SiREC_PDL_Manual_Usuario_v1.2.REV_.pdf
   d) Lugar de presentación: En **SiREC-Portal de licitación electrónica**.
      Dirección: https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action
   e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
   f) Admisión de variantes: No.

9. No se celebrará acto público de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, al quedar garantizado mediante el Portal Sirec que la apertura de las proposiciones no se realizará hasta que haya finalizado el plazo de presentación de las mismas.

10. Las ofertas presentadas y la documentación relativa a su valoración serán accesibles de forma abierta a través del Perfil del Contratante sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato.

En Jaén, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Antonio Sutil Montero